



PARLAMENTO EUROPEO

2014 - 2019

Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior

2014/2118(DEC)

13.1.2015

ENMIENDAS

1 - 4

Proyecto de opinión
Sylvie Guillaume
(PE541.390v01-00)

sobre la aprobación de la gestión en la ejecución del presupuesto de la Oficina Europea de Policía (Europol) para el ejercicio 2013
(2014/2118(DEC))

AM\1038316ES.doc

PE541.406v01-00

ES

Unida en la diversidad

ES

AM_Com_NonLegOpinion

Enmienda 1
Barbara Matera

Proyecto de opinión
Apartado 3

Proyecto de opinión

3. Considera a este respecto que, si bien Europol ha progresado en los últimos años en materia de elaboración, ejecución y documentación de los procedimientos de contratación pública, debe mejorarse su eficiencia, ya que los criterios de selección no siempre son lo suficientemente específicos y las ofertas de precios no son realistas o no se adecuan a los requisitos profesionales establecidos; toma nota de las respuestas de Europol en las que se señala el proceso actual de mejora de la estructura organizativa interna existente para todos los procedimientos de contratación de y las licitaciones;

Enmienda

3. Considera a este respecto que, si bien Europol ha progresado en los últimos años en materia de elaboración, ejecución y documentación de los procedimientos de contratación pública, debe mejorarse su eficiencia, ya que los criterios de selección no siempre son lo suficientemente específicos y las ofertas de precios no son realistas o no se adecuan a los requisitos profesionales establecidos; ***acoge con satisfacción los esfuerzos realizados por Europol para crear un sistema centralizado de contratación encargado de garantizar una alta calidad en todas las fases principales del procedimiento de contratación; señala que esto se traducirá en una mejora del control de la calidad en la fase de licitación, garantizando así la viabilidad y la idoneidad de las ofertas recibidas***; toma nota de las respuestas de Europol en las que se señala el proceso actual de mejora de la estructura organizativa interna existente para todos los procedimientos de contratación de y las licitaciones;

Or. it

Enmienda 2
Barbara Matera

Proyecto de opinión
Apartado 4

Proyecto de opinión

4. Acoge con satisfacción los esfuerzos

Enmienda

4. Acoge con satisfacción los esfuerzos

realizados en la mejora de las tasas de ejecución del presupuesto, ya que el porcentaje de créditos de compromiso prorrogados pasó de 19.6 % en 2012 a 11,6 % en 2013; lamenta, no obstante, que el porcentaje de créditos comprometidos con cargo al Título II (gastos administrativos) prorrogados sigue siendo muy elevado, un 41 %, a pesar de una mejora con respecto al año anterior (49 % en 2012);

realizados en la mejora de las tasas de ejecución del presupuesto, ya que el porcentaje de créditos de compromiso prorrogados pasó de 19.6 % en 2012 a 11,6 % en 2013; lamenta, no obstante, que el porcentaje de créditos comprometidos con cargo al Título II (gastos administrativos) prorrogados sigue siendo muy elevado, un 41 %, a pesar de una mejora con respecto al año anterior (49 % en 2012); *se congratula de que Europol haya logrado sus mejores resultados de ejecución del presupuesto desde su conversión en agencia de la Unión en 2010, a la vez que ha reducido los gastos administrativos de forma significativa (un 26 % en los últimos tres años);*

Or. it

Enmienda 3
Barbara Matera

Proyecto de opinión
Apartado 4 bis (nuevo)

Proyecto de opinión

Enmienda

4 bis. Acoge asimismo con satisfacción la adopción por parte de Europol de un nuevo código de conducta que hace hincapié en los aspectos relacionados con la prevención del conflicto de intereses, un elemento fundamental subrayado por el Parlamento Europeo en procedimientos de aprobación de la gestión anteriores;

Or. it

Enmienda 4
Tomáš Zdechovský

Proyecto de opinión
Apartado 5

PE541.406v01-00

4/5

AM1038316ES.doc

Proyecto de opinión

5. Considera, en términos generales, que habría que centrarse más en verificar la buena gestión financiera de Europol, a saber, la economía, eficacia y eficiencia con que Europol ha utilizado los créditos de que dispone para ejercer sus responsabilidades;

Enmienda

5. Considera, en términos generales, que habría que centrarse más en verificar la buena gestión financiera de Europol ***con respecto al principio presupuestario de anualidad***, a saber, la economía, eficacia y eficiencia con que Europol ha utilizado los créditos de que dispone para ejercer sus responsabilidades.

Or. en